

NOTA DE PRENSA

EL GOBIERNO SOLIDARIO PROMUEVE EL PRIMER ENCUENTRO DE MUJERES CON DISCAPACIDAD EN HONDURAS

tegucigalpa, 29 de noviembre de 2022.- En el marco de la Campaña “**Juntas Libres de todas las formas de violencia**” que implementa el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro en ocasión de los “16 días de Activismo por la Erradicación de la Violencia Contra las Niñas y las Mujeres”, se desarrolló el “**Primer Encuentro de Mujeres con Discapacidad en Honduras**” impulsado por Organizaciones de Sociedad Civil como la Colectiva Mariposa 88 HN y la Federación Nacional de Madres, Padres y Familias de Personas con Discapacidad de Honduras (FENAPAPEDISH), con el propósito de restablecer los derechos fundamentales que la legislación nacional establece y garantizar la seguridad integral de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad en Honduras.

Este importante encuentro, pionero en el Sector Discapacidad de Honduras, tuvo lugar en las instalaciones de Ciudad Mujer y es producto del esfuerzo de un grupo de organizaciones e instituciones que trabajan en por los derechos de las mujeres con discapacidad, mismas instituciones que han sido acompañadas por la Dirección General de Desarrollo para las Personas con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Educación, para tomar acciones concretas frente a la suma de preocupaciones y abusos sistémicos que enfrentan las niñas y mujeres con discapacidad ante la histórica discriminación y precarización de sus condiciones de vida.

Este “Primer Encuentro de Mujeres Con Discapacidad en Honduras” además de visibilizar la problemática de la mujer con discapacidad en Honduras fortalece las alianzas entre el Gobierno, la Cooperación Internacional y la Sociedad Civil para poder impulsar procesos de desarrollo, autonomía e inclusión de la mujeres y niñas y adolescentes con discapacidad en el país.

Este encuentro se desarrollará de manera continua durante los días 29 y 30 de noviembre y agrupará a mujeres, representantes de ONG’s y colectivos de mujeres con discapacidad de 13 departamentos del país, donde cada una de ellas será usuaria de los servicios que tienen a su disposición el Gobierno de la República a través de los Centros Ciudad Mujer a nivel nacional, la Dirección General de Desarrollo para las Personas con Discapacidad de la SEDESOL y su brazo ejecutor, el Programa de Acción Solidaria (PROASOL).

Otros servicios para las personas con discapacidad:

1. En Honduras se estima que existe una población de más de un millón de personas con discapacidad, sin embargo, para poder preparar diagnósticos en los que debe respaldarse la planificación y elaboración de políticas públicas, programas y proyectos con enfoque de género para el desarrollo integral de este sector, es clave el **censo nacional de personas con discapacidad** que levanta en su primer año de gestión la SEDESOL desde su Observatorio de Desarrollo Social (ODS).
2. La SEDESOL también avanza en el proceso de carnetización, una identificación que garantiza a las personas con discapacidad el goce de derechos al **25% de descuento en transporte de buses urbano e interurbano terrestre**. 30% en servicios asociados marítimos y aéreos nacionales. 50% en espectáculos relacionados al teatro, cine y estadios y un 20% en consultas médicas, intervenciones quirúrgicas y compra de medicamentos con una receta médica.
3. A través del PROASOL, se hace efectiva la entrega de bonos de la esperanza, destinados a personas que viven con una discapacidad o producto de una enfermedad condicionante.
4. La SEDESOL creó el Fondo Solidario del Sector Discapacidad para implementar más de 50 proyectos mediante transferencias condicionadas a las organizaciones que atienden a este sector.

5. Además, trabajó junto a la sociedad civil en las reformas a la Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad, para garantizar un enfoque integral de sus derechos fundamentales y mejorar significativamente sus condiciones de vida.
6. Entre otros esfuerzos, la SEDESOL creó la Bolsa Virtual de Empleo y el comité de veeduría para que el Sector Público garantice la empleabilidad a personas con discapacidad, la SEDESOL fue la primera institución pública en cumplir con la cuota del 4% de empleabilidad a personas con discapacidad que establece la ley.
7. A nivel nacional, continúa entregando ayudas técnicas para mejorar la movilidad y autonomía de las personas con discapacidad.

Siguientes pasos para garantizar la igualdad plena de las Mujeres con Discapacidad

A través del trabajo continuo realizado por las Organizaciones que velan por los derechos de las mujeres con discapacidad, la Colectiva Mariposa 88 HN ha podido identificar una serie de elementos diferenciados que afectan a estas mujeres y que deben visibilizarse y dar seguimiento desde la agenda pública:

***Violencia sexual, física y patrimonial*:** Incrementar el acceso a las casas refugios para mujeres con discapacidad, agilizar los procesos de judicialización de casos a favor de las mujeres con discapacidad ante un abuso sexual u otro tipo de violencia basada en género.

***Educación inclusiva*:** Adecuaciones curriculares, en evaluaciones, infraestructura, recreación, formación docente, así como fortalecimiento de capacidades.

***Salud Sexual Reproductiva*:** Información accesible a mujeres con discapacidad sensorial e intelectual.

***Acceso a productos menstruales*:** Construir servicios públicos integrales de calidad y correcto abordaje creando propuestas para mejorar la calidad de la atención libre de discriminación y revictimización en acuerdo con la Convención sobre los derechos de personas con Discapacidad (CDPD).

***Empleabilidad*:** Continuar generando fuentes de empleo formal a mujeres con discapacidad con una carrera universitaria, facilitar los financiamientos flexibles, fondos semillas o créditos blandos para mujeres con discapacidad y cuidadoras.

Participación política: promoción de la participación de las mujeres con discapacidad en la toma de decisiones del país.

En el Gobierno Solidario de la primera mujer presidenta en Honduras a través de la SEDESOL garantiza a las mujeres, hombres, niñas, niños, adultos mayores que viven con una discapacidad, que nunca más se volverán a posponer sus necesidades.

La creación del PROASOL, la Red Solidaria, junto a la función rectora de la política social de la SEDESOL, responden a la misión humana y solidaria que promueve la Presidenta Xiomara Castro. Este sector social será atendido con dignidad para alcanzar el desarrollo pleno y el goce de sus derechos fundamentales que antes les fueron arrebatados.